



News Release

45 Columbus Avenue, New York, NY 10023-6992 T 212-713-8052 F 212-713-8184 www.collegeboard.com

Para Publicarse: el 20 de abril de 2009

Declaración de política del College Board apoya resolución integral para el dilema de los estudiantes indocumentados

‘Vidas jóvenes en espera: Los sueños universitarios de estudiantes indocumentados’ —

Necesidad del DREAM Act

NUEVA YORK — Más de 65,000 estudiantes indocumentados que han vivido en los EE.UU. por cinco años o más se graduarán de la escuela secundaria esta primavera. Para sus compañeros nativos, la graduación representa un rito de paso hacia la adultez. Para demasiados estudiantes indocumentados, es un callejón sin salida. Es ése el mensaje urgente comprendido en un persuasivo comunicado lanzado hoy por el College Board durante una audiencia del Congreso.

En “[Vidas jóvenes en espera: Los sueños universitarios de estudiantes indocumentados](#)”, Roberto G. Gonzales, catedrático auxiliar de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Washington en Seattle, aboga ante el Congreso y ante el pueblo estadounidense, declarando que la insostenible situación de estos estudiantes constituye un problema humanitario y de derechos civiles, además de un asunto económico, y desacredita los mitos de que los estudiantes indocumentados puedan limitar las oportunidades de los demás.

El informe sostiene que la inversión inicial en la educación K-12 de estos estudiantes, ordenada por el Tribunal Supremo en 1982, se malgasta cuando continuamos impidiéndoles que contribuyan a la sociedad luego de graduarse de la escuela secundaria. Si no educamos a estos estudiantes para que puedan alcanzar su máximo potencial, según manifiesta el informe, estamos desperdiciando su talento e imponiéndoles graves costos económicos y emocionales, tanto a los estudiantes indocumentados como a la sociedad estadounidense en general.

Estos jóvenes, cuyo espíritu e identidad son estadounidenses, en muchos casos han cursado la escuela primaria y la secundaria en los Estados Unidos, donde sus maestros y sus padres los han animado a superarse académicamente. Aunque la ley federal no prohíbe que los estudiantes indocumentados asistan a la universidad, estos estudiantes enfrentan grandes obstáculos a la admisión, al acceso a la matrícula estatal y a la ayuda financiera. A medida que los Estados Unidos busca suplir la necesidad de una fuerza laboral de nivel universitario, no debe darles la espalda a jóvenes que pueden fortalecer el bienestar económico y social de nuestro país.

El presidente del College Board, Gaston Caperton, reiteró: “El College Board se esmera para eliminar las barreras a la educación universitaria para todos los estudiantes. Los estudiantes indocumentados merecen la misma oportunidad de ir a la universidad y de participar plenamente en nuestra sociedad. La ley DREAM les daría los medios

para realizar sus sueños y contribuir legalmente a la sociedad estadounidense. No debemos darles la espalda a estos jóvenes merecedores”.

Nuevamente presentada ante el 111vo Congreso, y copatrocinada por un grupo bipartidista de senadores y congresistas, entre ellos los senadores Richard Durbin (D-IL), Richard Lugar (R-IN) y Harry Reid (D-NV), y los representantes Howard Berman (D-CA), Lucille Roybal-Allard (D-CA) y Lincoln Diaz-Balart (R-FL), la Ley Sueños o DREAM Act les permitiría a los jóvenes inmigrantes indocumentados que fueron traídos al país cuando niños obtener la residencia legal permanente si siguen en la escuela hasta graduarse de secundaria, y entrar a la universidad o al servicio militar. Se calcula que la Ley Sueños les daría a 360,000 estudiantes indocumentados graduados de escuela secundaria los medios legales para trabajar y alcanzar recursos adicionales para la universidad, y les daría un gran incentivo a otros 715,000 menores entre las edades de 5 y 17 años para terminar la escuela secundaria (cumpliendo así con los requisitos para calificar bajo esta ley) y optar por la educación superior.

El congresista Michael Honda (D-CA) afirmó que: “La propuesta legislativa del DREAM Act que yo copatrociné pudiera muy bien avivar el furor público acerca de la inmigración, y sin duda recibirá aun más atención con la publicación por el College Board de su innovador estudio, ‘Vidas jóvenes en espera: Los sueños universitarios de estudiantes indocumentados’. Hay motivos para hacer aclaraciones, pues muchas inquietudes son infundadas. De hecho, los resultados que se pronostican para esta ley podrían sorprender a los escépticos. La Ley Sueños sería tremendo suero para nuestra debilitada economía, y de aprobarse, nuestras inversiones educativas rendirían dividendos mucho mayores. Si por un lado es cierto que sobran las razones morales para que ayudemos a los estudiantes indocumentados a perseguir legalmente sus sueños para la universidad y el futuro, los beneficios financieros de por sí son ya un motivo más que suficiente para que entablemos una conversación seria sobre los méritos del DREAM Act. Y en momentos en que nuestra economía busca acogerse a todos los estímulos posibles, las ganancias que se ven venir son demasiado atractivas como para dejarlas pasar, y los sueños de estos jóvenes son demasiado prometedores como para permitir que se desperdicien.”

Antonio Flores, presidente y director ejecutivo de la Asociación Hispana de Universidades, señaló que “El DREAM Act beneficiará a aquellos estudiantes meritorios que han cumplido con los mismos rigurosos requisitos académicos que sus compañeros destinados a la universidad, pero que ahora se les niega la ayuda económica y la matrícula estatal módica que se les da a los demás estudiantes. La nación por entero se beneficiaría de darles una educación a estos jóvenes, quienes podrán entonces dar de sí plenamente como contribuyentes, profesionales y líderes en áreas de crucial importancia para la economía y la seguridad de la nación”.

Casi el 40 por ciento de los menores indocumentados viven por debajo del nivel de pobreza federal, en comparación con el 17 por ciento de los nativos. Numerosos estudios demuestran que el estatus legal les proporciona beneficios fiscales, económicos y laborales a los inmigrantes, a sus familias y a la sociedad en general. Dadas las presiones migratorias mundiales que muchos países experimentan, el problema de la inmigración desautorizada no es probable que desaparezca. El darles a los estudiantes indocumentados la oportunidad de alcanzar el Sueño Americano es algo que ayudará a los Estados Unidos a lograr su meta de forjarse una fuerza laboral mejor preparada y más competitiva.

Para más información, le rogamos que visite www.collegeboard.com/advocacy.

El College Board

El College Board es una asociación de miembros, sin fines de lucro, cuyo propósito es encaminar a los estudiantes hacia el éxito universitario y las oportunidades. Fundada en 1900, la asociación consta de más de 5,600 escuelas, universidades y otros centros docentes. Cada año, el College Board sirve a más de siete millones de estudiantes y a sus padres, a 23,000 escuelas y a 3,800 universidades, con sus extensos programas y servicios de admisión universitaria, orientación, evaluación, ayuda económica, matrícula, enseñanza y aprendizaje. Entre sus programas más conocidos se encuentran el SAT[®], el PSAT/NMSQT[®] y el Advanced Placement Program[®] (AP[®]). El College Board se compromete con los principios de excelencia y equidad, compromiso que encarnan todos sus programas, servicios, actividades e iniciativas. Para mayor información, visite www.collegeboard.com.

-30-

CONTACTO:

Jennifer Topiel El College Board 212-713-8052 communications@collegeboard.org